

Orden y con intervencion de los D^{os} Joseph Lues
y Dⁿ Pedro de Torres Residores que contiene la medi
da y tasacion de la madera que entra en dha obra y la
Ciudad haviendo la Oida Acordo se pase al Contador

Sobre la obra que falta en el puente

La Ciudad Acuerda que el Dⁿ Pedro de Torres Residor
haga reconocer los reparos que faltan que se deuten para que
quede corriente el puente de madera por Maestros de su sa
tisfacion y forme relacion de los que fueren y su coste y
se traiga para Resolver =

Caxa de totana

Vióse Carta de la Villa de totana de veinte y dos de el
Corriente respecta ala de esta Ciudad pidiendo le Concediese
licencia para recoger nieve fuera de los Rayos y para el
Corte de leña en que dice que desde luego Concede dha licen
cia Conyponiendo con los derechos En la Conformidad que lo
hacen las demas Ciudades y segun se Extendiere a el reco
limiento de la nieve que necesitare no haciend falta para el
abasto de aquel Comun - y la Ciudad haviendo lo Oido
Acordo se le responda por los Caualleros Comisarios de Caxa
como lo Ueuan entendido =

Diego Lamon

Al memorial de Diego Lamon vecino de esta Ciudad y
Maestro de tintorias en ella haciendo relacion de que ha
bra treinta años que esta Ciudad dio a Senso a Jo
nacio Alcani y Joseph Donato un pedazo de solar
sobre la muralla antigua desde la puerta que llaman
de los Porcelos hasta el puente de la Magdalena en
precio de cinquenta reales de pension; y en parte
de dho solar fabrico dho Alcani una Casa que el
Suplicante posee en virtud de contrato de Venta, sobre
que hace veinte y cinco años de Senso a esta Ciudad;
y necesitado de levantar las paredes para la pre
sua quitacion se le denunciado por D^{na} Francisca
Torrezilla Viuda de Dⁿ Joseph Alfrea; y impidiendo
los libros derechos que le competen; y con dho Suplicando
que esta Ciudad mande por sus Comisarios y con a
sistencia de Albañiles se reconzca dha obra y ha
llando ser Justa protejerle en esta peticion =